



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del Bien Inmueble situado en calle Real, 60 A de Ines (Soria), con referencia catastral núm.: 7950726VL8974N0001SG, mediante Providencia de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2015, de conformidad con el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En San Esteban de Gormaz, a 8 de mayo de 2015.–El Alcalde, Millán Miguel Román. 1719

BOPSO-59-22052015